2023

Volumen 12; nº 3

12/6/23

Declaración Medioambiental Resumen 2022

PREMIUM MIX GROUP-

MONDARIZ

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN
2.- NUESTRA EMPRESA
3.- PROCESO DE ENVASADO
4.- SISTEMAS DE GESTIÓN
5.- POLÍTICA DE EMPRESA
6.-ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
7.- OBJETIVOS
8.- REQUISITOS LEGALES DE MEDIOAMBIENTE
9.- FORMACIÓN, COMUNICACIÓN INTERNA, COMUNICACIÓN EXTERNA

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestra empresa lleva certificada en la norma europea EMAS desde el año 2004. La implicación de MONDARIZ se ve reflejada en la actualización de la certificación a la nueva EMAS III, a finales del 2010, la actual actualización al nuevo Reglamento UE 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV de Reglamento (CE) nº 1221/2009 de Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Por medio de esta declaración medioambiental pretendemos hacer llegar a toda la sociedad el resultado de los esfuerzos por mejorar, así como nuestro compromiso de Mejora Continua con el Medio Ambiente.

Mondariz apuesta por un modelo de explotación basado en compromisos tales como: la optimización de los procesos productivos, con el fin de reducir el consumo de materias primas, energía e impactos ambientales. La integración de los criterios de calidad y medio ambiente en la toma de decisiones. La involucración del entorno social en los compromisos de la empresa, a través del contacto directo con clientes, distribuidores, consumidores, administraciones, medios de comunicación, etc.

2.- NUESTRA EMPRESA

MONDARIZ., está integrada en Premium Mix Group SLU, que cuenta con siete centros de producción a lo largo de la geografía española. Nuestro centro se encuentra ubicado en el término municipal de Mondariz (Pontevedra) y, a orillas del río Tea, dentro de una zona declarada como de “Especial Protección de los Valores Naturales”, (Red Natura 2000), por el Decreto 72/2004 que declara determinados espacios como zonas de especial protección de los valores naturales. En el siguiente mapa se presenta la zona designada como Red Natura 2000.

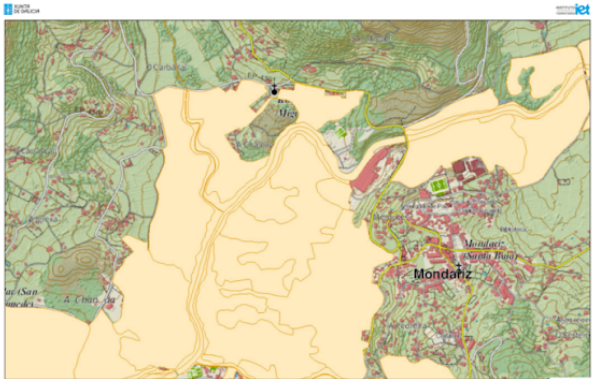

Desde 1877 envasa Agua Mineral Natural. Los manantiales se encuentran protegidos por un perímetro de protección minera de 43 millones de metros cuadrados para evitar el deterioro de la calidad de las aguas y de sus caudales.

Nuestra empresa localizada en la Avenida del Val S/N, del municipio de Mondariz, posee 5 lineas de producción: 4 en envases poliméricos PET (Plástico) y 1 en vidrio. También cuenta con una planta soplado

de envases de PET, taller de mantenimiento, oficinas, laboratorio de análisis, depuradora de aguas residuales industriales, almacén y 4 muelles de carga-descarga (NACE es el 11.07, rev 2).

3.- PROCESO DE ENVASADO

3.1.-Manantiales

La naturaleza granítica del sustrato por el que circulan las aguas determina su composición característica, como demuestran los amplios estudios hidrogeológicos realizados por Mondariz a lo largo de las últimas décadas.

Los análisis isotópicos, ponen de manifiesto que se trata de aguas muy antiguas, cuyos tiempos de permanencia en el acuífero oscilan entre los 60 y 150 años, y que brotan a una temperatura constante de 17ºC en todas las épocas del año.

Las surgencias de Agua de Mondariz y Fuente del Val se localizan en los términos municipales de Mondariz (Fuente del Val) y Mondariz Balneario (Agua de Mondariz), El manantial de Landín se encuentra en el municipio de Puenteareas. Todos ellos están en la cuenca hidrográfica del río Tea (afluente del Miño).El agua es extraída mediante labores de bombeo y transportada hasta los depósitos de almacenamiento, situados en el recinto de la planta de envasado.

La captación, conducciones y depósitos han sido diseñados y construidos con materiales de alta calidad, que garantizan la adecuada conservación de las propiedades naturales del agua.

Los manantiales se encuentran protegidos por un perímetro de protección minera que abarca 43.833.469.9 m^2 y que se divide en tres zonas:

- Zona inmediata o restricciones absolutas
- Zona próxima o de restricciones máximas
- Zona alejada o de restricciones moderadas

El objeto de este perímetro de protección es evitar el deterioro de la calidad de las aguas y/o sus caudales. Para garantizar dicha calidad y pureza original del agua, el laboratorio realiza análisis sistemáticos durante la captación, conducción y almacenamiento. Las periodicidades y puntos de muestreo se detallan dentro del Plan de Control de Laboratorio.

3.2.– Envasado de Vidrio

Como se ha mencionado anteriormente, nuestra empresa cuenta con una línea de envasado en formatos de vidrio. Los formatos que se envasan son:

MONDARIZ

REUTILIZABLE	RECICLABLE
920 sin gas	
750 con gas y sin gas	750 con gas y sin gas
500 sin gas y con gas	500 con gas y sin gas
330 con gas y sin gas	330 con gas y sin gas

FUENTE DEL VAL

REUTILIZABLE
920 sin gas
750 con gas y sin gas
500 sin gas
330 con gas y sin gas

Se cambia el envase de las botellas de Fuente del Val, empezando a utilizar las mismas botellas que en Mondariz. Esto ha generado la gestión de las antiguas botellas de vidrio de Fuente del Val como Subproducto

Algunos de los aspectos ambientales que se generan en este proceso son: Tapones de metal, Vidrio (botellas desechadas), Cartón

El diagrama de flujo del proceso de envasado de vidrio se presenta a continuación:

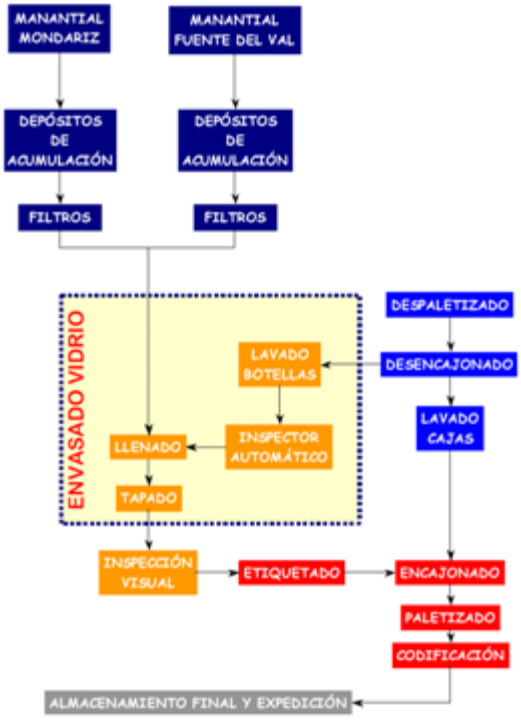

3.3.– Envasado de PET

La línea de envasado en PET está compuesta por dos procesos distintos: soplado de botellas (proceso de soplado) y envasado. Las nuevas sopladoras de 500 y 330 asi como la de 5 l ha generado diversas mejoras que se veran en los indicadores.

Se envasa en 4 líneas: una para 1500 cc (retráctil y caja), otra para 500 cc y 1000 cc, otra para 330 cc y la línea de 5000 cc . Todos estos formatos se fabrican tanto en Mondariz como en Fuente del Val y Landin. A continuación se presenta listado con los formatos, de Mondariz, Fuente del Val y Landin.

MONDARIZ	FUENTE DEL VAL	LANDIN
5000	5000	5000
1500	1500	1500
1000	500	500
500	330	330
330		

Algunos de los aspectos ambientales que se generan en la línea de PET son: PET de las botellas de plástico, PEHD (polietileno) procedente del retráctil y enfardado…

Las actuaciones encaminadas a la reducción de materiales puestas en el mercado siguen llevandose a cabo, estableciendo diversos objetivos ambientales.

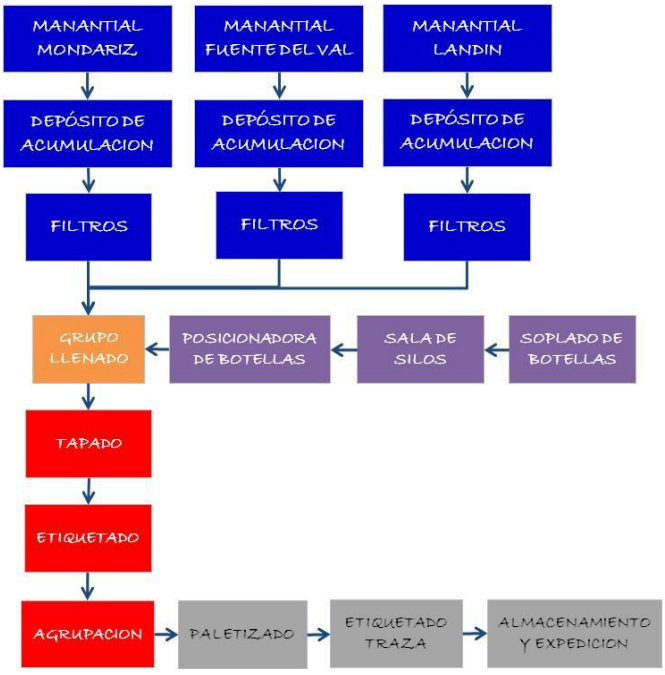

4.– SISTEMAS DE GESTIÓN

En 2000 MONDARIZ., certifica su sistema de gestión medioambiental bajo la norma UNE-EN-ISO 14001(0689-AE-2000); posteriormente, en el 2004 el sistema se certifica bajo la norma europea sobre sistemas de gestión medioambiental (EMAS), con el número de registro ES-GA-00020. Desde el momento de la implantación se han alcanzado la mayor parte de los objetivos medioambientales marcados, gracias a la concienciación, implicación y esfuerzo de todos los trabajadores de nuestra empresa. El sistema de gestión de Medio Ambiente se ha actualizado bajo la norma ISO 14001:2015, con el nº de expediente 2015/1019/GA/ nº certificado 2017/0107. Nuestra empresa está certificada, además, bajo los requisitos de IFS, y Galicia Calidade. Este año pasará de IFS a ISO 22000 FSSC

A continuación se presenta el mapa de procesos de nuestra empresa, en el que se indican las entradas y salidas, y en qué procesos se fundamenta nuestra filosofía:

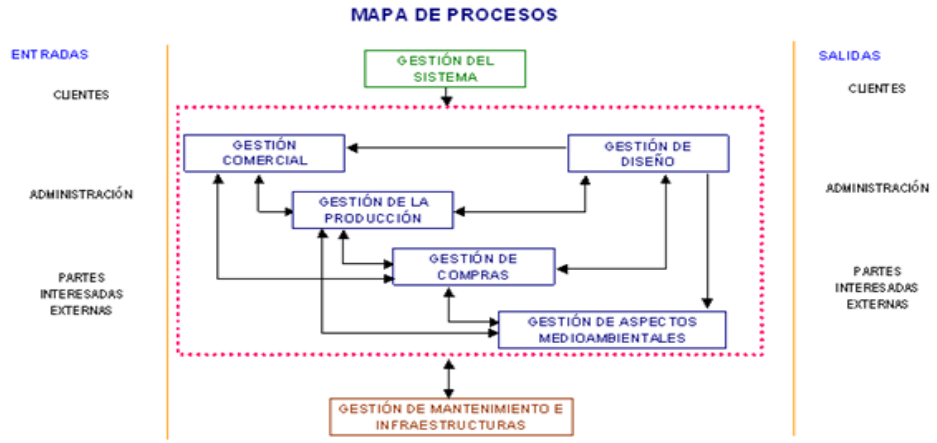

La organización de la empresa se establece según el siguiente organigrama

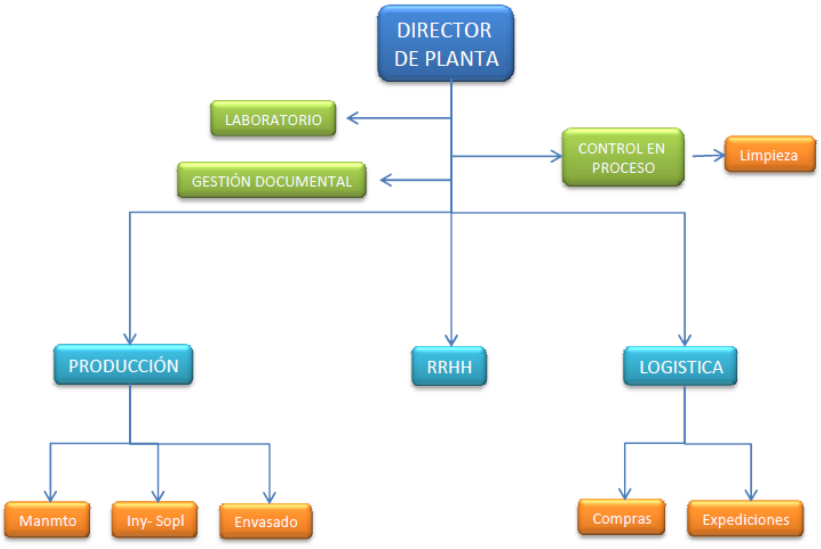

En el siguiente esquema se presenta el ciclo de Deming, en el que se basan todos los sistemas de gestión:

5.– POLÍTICA DE EMPRESA

PREMIUM MIX GROUP y sus centros de coste, Caldes, Mondariz, Sant Hilari, Arbúcies, Telde, Almazán, Maçanet, consideran primordial evolucionar en todos los niveles de su organización dentro del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Nuestro objetivo fundamental es garantizar el mantenimiento de la genuina pureza, calidad y seguridad de nuestros productos y la mejora continua del servicio a nuestros clientes, ya que somos conscientes de

que esta es la condición indispensable para asegurar su satisfacción y, por tanto, la continuidad de la empresa.

El Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria es responsabilidad de todos.

La dirección de la empresa manifiesta, a través de la Política, su voluntad de respeto y compromiso con con la Calidad, la Seguridad Alimentaria y con el Medio Ambiente, y para ello ha establecido los siguientes principios estratégicos:

- **Compromiso irrenunciable con la Seguridad Alimentaria,** a través del cumplimiento de los principios del APPCC en un marco de colaboración y transparencia con la administración. Se cumplirán los requisitos de producto en relación a la seguridad de producto, calidad, legalidad, procesos y especificaciones, así como las acciones de defensa de las instalaciones y procesos en relación con la seguridad de las mismas
- **Identificación y gestión de los Puntos Críticos de Control y los Puntos de Control** para un desarrollo armónico y seguro de todos los procesos de Higiene Alimentaria, realizando seguimiento de los riesgos relacionados con el fraude alimentario en las materias primas y los procesos
- **Identificación y cumplimiento de los Requisitos Legales, y de Cliente**, tanto en Calidad como en Medio Ambiente, como en Seguridad Alimentaria, aplicables a los Procesos de Premium Mix Group. Establecer sistemas de verificación de cumplimiento de los mismos.
- **Orientación de los Procesos de la compañía a la búsqueda de la Satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas externas**, estableciendo mecanismos de comunicación necesarios que permitan identificar sus necesidades, especificaciones, asi como la valoración de nuestros productos y servicios.
- **Identificación de los consumos significativos,** para establecer acciones de reducción de consumos, buscando siempre las mejores tecnologías disponibles.
- **Minimización de los impactos ambientales** asociados a nuestras actividades, productos y servicios. Implantación de un sistema de tratamiento de residuos buscando la reutilización y el reciclado, frente al vertido en vertedero, estableciendo un marco de prevención de la contaminación. (Aceites, …)
- **Minimización del volumen de efluentes líquidos vertidos** asi como la mejora de la calidad de los mismos orientado a la reducción del impacto en el cauce receptor.
- **Suministrar los medios necesarios para la concienciación, formación y adiestramiento**, con el fin de crear una cultura de Seguridad alimentaria basada en el compromiso de toda la organización con la salud de nuestros consumidores y clientes, así como con el desarrollo de los principios de responsabilidad ética y personal de nuestros trabajadores y de la organización.
- Establecer sistemas de **comunicación interna eficaces** que aseguren la implicación de todo el personal.

- **Suministrar la infraestructura, mantenimiento y un ambiente de trabajo idóneo** para el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
- **Preservar la calidad y cantidad de las aguas minerales** sin producir una sobreexplotación del acuífero.
- **Investigación desarrollo e innovación de otros productos saludables que amplíen nuestro portfolio** mejorando el conocimiento de la organización y suministrando a nuestros clientes una mayor gama de productos saludables

La orientación a la mejora del comportamiento medioambiental y a la mejora continua del Sistema integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, lleva consigo un compromiso por parte de todos y cada uno de los empleados de Premium Mix Group

La Dirección seguirá trabajando en la mejora de las vias de diálogo necesarias con sus clientes, Administraciones, Organizaciones No Gubernamentales y/o entidades públicas o privadas; para ello delega toda la autoridad de la implantación y seguimiento del sistema en el Director de Desarrollo de Producto.

6.– ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

ASPECTOS INDIRECTOS

Transporte de la mercancía- consumo de recursos y emisión CO2

Se realiza una revisión con los datos del 2022 de las ventas por comunidades autónomas, así como de exportación.

Se han aumentado las ventas a nivel nacional, en detrimento de las exportaciones, minimizando asi las emisiones provocadas por el transporte de nuestros productos. Las ventas en la comunidad autonoma Gallega se han mantenido respecto al 2021.

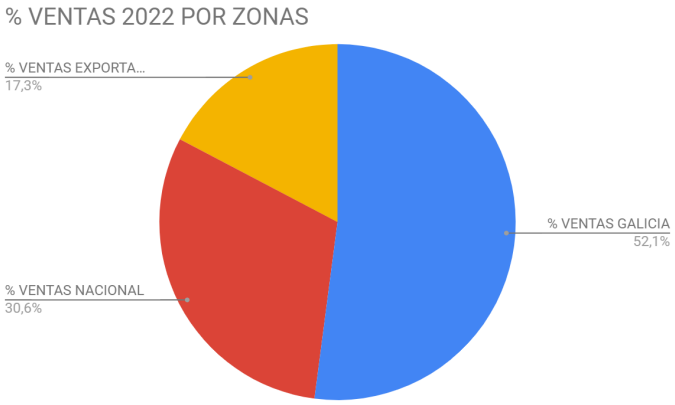

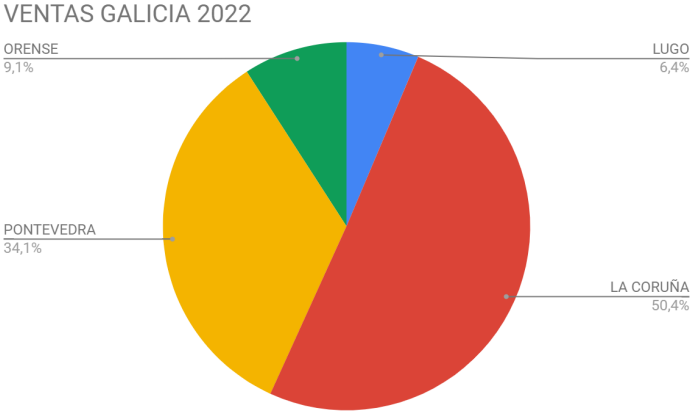

Por provincias, se han aumentado las ventas respecto al 2021 en todas las provincias Gallegas, siendo Lugo la provincia con mayor % de aumento de ventas(17%, respecto al 2021). Coruña sigue siendo la Provincia con mayor consumo de las 4.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MATERIALES

IMPACTOS	Cont. Suelo	Cont. Aguas superf.	Cont. Aguas subt.	Cont. Atmosférica	Incid. Flora y fauna	Impacto partes interesadas	Impacto visual/acústico	TOTAL
MATERIAL/ASPECTO	3	3	4	2	2	1	1	
AGUA MINERAL	0	1	2	0	1	1	0	14
PLASTICO	2	1	0	0	1	1	2	14
PASTICO RECICLADO	1	1	0	0	1	0	2	10
ENERGIA	1	2	1	3	2	2	2	27
METAL	2	1	0	0	1	1	2	14
VIDRIO	2	1	0	0	1	2	2	15
GASES	0	0	0	1	1	3	3	10
PAPEL/CARTÓN	1	0	0	0	1	1	2	8
R.A.U.	2	2	1	0	2	2	2	24
RUIDOS	0	0	0	0	1	3	2	7
RP´S	3	3	2	0	3	2	2	36
MADERA	1	0	0	0	1	1	2	8
EFLUENTES	2	2	1	0	2	2	1	23
ENVASES	2	1	0	0	1	2	2	15
ACEITE/ SOSA/ DESINFECTANTE /ELECTROLIT	3	3	2	0	3	2	3	37
INCENDIO	3	3	1	3	3	3	3	40
INUNDACIÓN	2	3	3	0	3	3	3	39
PROPANO/ CO2	0	0	0	2	1	3	3	12
VERTIDO REFRESCO	1	3	1	0	3	1	2	12
COLA	2	2	0	0	2	0	1	12
COLORANTE	3	3	0	0	2	1	3	12

Se ha establecido una valoración de los distintos aspectos por materiales asociándolos a los impactos que generan en nuestro entorno. Con esta valoración se ha evaluado los aspectos para posteriormente meterlos en la matriz en el que se valora, aparte del impacto que generan, la cantidad generada, y si tiene o no requisitos legales, ya sean internos como externos. También se tiene en cuenta la cantidad generada o almacenada. Se incluyen también los consumos más importantes de la empresa, con sus impactos correspondientes.

Valoración de los aspectos= valoración del impacto x valoración de la probabilidad x valoración de si es o no un residuo, RP´s subproducto o tiene asociado requisitos

A partir de un valor de 85 se considera aspecto normal o consumo significativo. A partir del valor 93 se considera aspecto accidental significativo

De esta valoración se saca la matriz de aspectos ambientales de la que se extraen los siguientes aspectos ambientales significativos:

ASPECTOS NORMALES

- GENERACIÓN DE ENVASES RECICLABLES
- GENERACIÓN DE VIDRIO
- EFLUENTES LÍQUIDOS
- GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

CONSUMOS

- **CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA**
- **CONSUMO DE AGUA MINERAL**
- CONSUMO DE SOSA

ASPECTOS ANORMALES

- **PRODUCTOS OBSOLETOS**
- **ENVASES CONTAMINADOS**
- **AEROSOLES**
- **ACEITES USADOS**
- **TRAPOS DE LIMPIEZA/FILTROS DE ACEITE**
- **LODOS Y ARENAS DE DEPURADORA**
- METALES (SOPLADORA)
- VIDRIO (FUENTE DEL VAL)
- MADERA (FUENTE DEL VAL)

ASPECTOS ACCIDENTALES

- DERRAME/VERTIDO DE ACEITES

No hay gran variación entre los aspectos 2023 y 2022. Los únicos son los aspectos Anormales, generados por procesos excepcionales. Por un lado está la gestión como chatarra de la sopladora de 5 l sustituida, y por otro lado, la eliminación de las botellas y los palets de vidrio de Fuente del val, para usar un unico diseño de las botellas de vidrio para todos los formatos.

Los aspectos marcados en verde y subrayados son los definidos por procedimiento como significativos, aparte de su valoración, ya que por el proceso y los impactos se consideran SIEMPRE significativos. Los impactos asociados a estos aspectos se relacionan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Residuos, Residuos peligrosos	Ocupación de espacio en el vertedero, contaminación del suelo y la atmósfera
Subproductos (Plásticos, Cartón, Vidrio, madera,l…),	Consumo de recursos naturales, contaminación atmosférica
Gases	Visual, contaminación de la atmósfera
Ruido	Acústico

Los impactos asociados a los consumos son el agotamiento de los recursos naturales

El control operacional de los aspectos ambientales significativos se realiza mediante los indicadores establecidos. Se ha realizado un estudio de los indicadores propuestos por la DECISIÓN (UE) 2017/1508 DE LA COMISIÓN pero dichos indicadores no están actualizados. Al no tener indicadores de los años 2021 y 2022 no se pueden realizar las comparaciones.

Efluentes líquidos

MONDARIZ. posee una depuradora propia en la que se tratan las aguas residuales industriales, procedentes del lavado de envases de vidrio.

La depuradora se encuentra ubicada a menos de un km de la planta de envasado. Dicha instalación está vallada y se inspecciona asiduamente.

Para el control del agua de vertido, mensualmente en nuestro laboratorio se realiza un análisis de los parámetros establecidos, y un control trimestral por parte de un laboratorio externo autorizado (ECA), el cual emite un Informe sobre las condiciones del efluente que se remite al Organismo de Cuenca.

A continuación se muestra una tabla con la media correspondiente los últimos años de los análisis externos presentados al organismo competente.

.Aunque los valores medios no reflejan situaciones puntuales, dan una idea del concepto de gestión de las aguas residuales, puesto que contemplan todos los resultados del año.

PARÁMETRO	MEDIA 2013	MEDIA 2014	MEDIA 2015	MEDIA 2016	MEDIA 2017	MEDIA 2018	MEDIA 2019	MEDIA 2020	MEDIA 2021	**MEDIA 2022**	Límite
pH	6.85	7.12	6.75	7.075	7.13	7,3	7,15	7,1	6,98	**7.25**	6-9
S.S	<6.65	5.5	7	4	5	8	9,75	9	4,25	**11**	<80
DBO	<24.25	23.25	13.75	14.5	18.25	24.75	17,25	20,5	18,25	**33.25**	<40
DQO	<57	55.25	<30	16.5	34.25	47.5	47,5	41	41,25	**66.25**	<160
Hierro	<0.28	0.285	0.2925	0.312	0.33	0.32	0,32	1,41	0,68	**0.7**	<2
Deterg.	<0.195	0.105	0.18	0.217	0.09	0.11	0,10	0,10	0,10	**0.5**	<2
Amonio	<0.2	0.05	<0.05	0.065	0.19	0.05	0.15	0,05	0,5	**0.205**	<15
Manganeso	<0.032	0.0663	0.0195	0.018	0.03	0.02	0.03	0,08	0,05	**0.04**	<2
Aceites y grasas	<10.75	12	10.25	2.96	0.78	2.21	1,5	0,78	0,43	**1.15**	<20
Nitrógeno total					<0.2	2.25	1,83	2,8	2,4	**12**	<25
Fósforo									0.74	**0.63**	<2

Para confirmar el impacto de nuestro vertido en el rio se realizan analisis antes y después del punto de vertido, Los resultados se presentan a continuación y como se puede observar no hay impacto sobre el medio

RÍO	FECHA	pH	SOL SUSP (mg/L)	DBO5	CONDUCTIV	Tª
50 m antes VERTIDO	21/10/2022	7,32	1,06	0,62	39,5	18,8
50 m después VERTIDO		7,07	1,49	0,9	41,2	19,5

Energía(MWh/m3 de agua mineral producida)

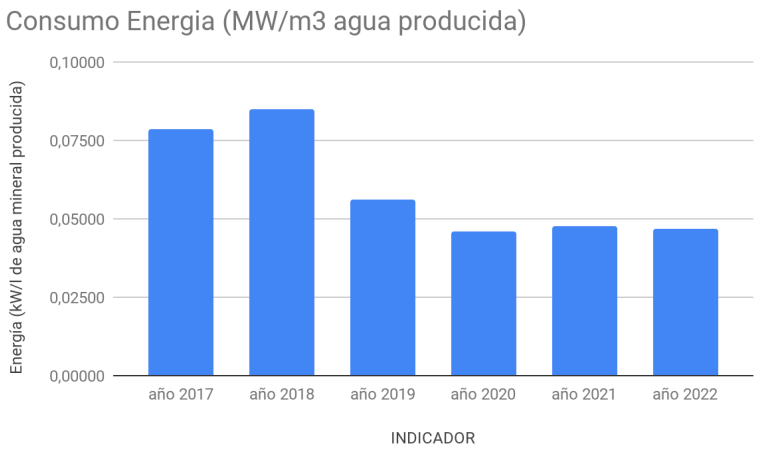

Los datos siguen mejorando respecto a los últimos años, si excluimos el año de la pandemia. Las mejora en maquinaria y controles productivos generan que el consumo de energía se vea reducido, siendo el valor más bajo, a excepción del 2020 (año de pandemia)

Se espera que esta evolución siga siendo a la baja, ya que se está trabajando para la realización de nuevas inversiones tanto en maquinaria como en cambios de procesos encaminados a la reducción del consumo de energía. La empresa actualmente no utiliza energías renovables.

Envases reciclables que salen al mercado/ carga másica (Tn/m3 agua mineral producida)

Este indicador se ha visto aumentado respecto a los años anteriores, siendo el mayor del histórico.

En este indicador se incluyen los datos del peso de los envases reciclables puestos en el mercado por la planta, sumado al consumo de aquellos materiales más significativos, como son el carbónico y los distintos productos de limpieza y desinfección.

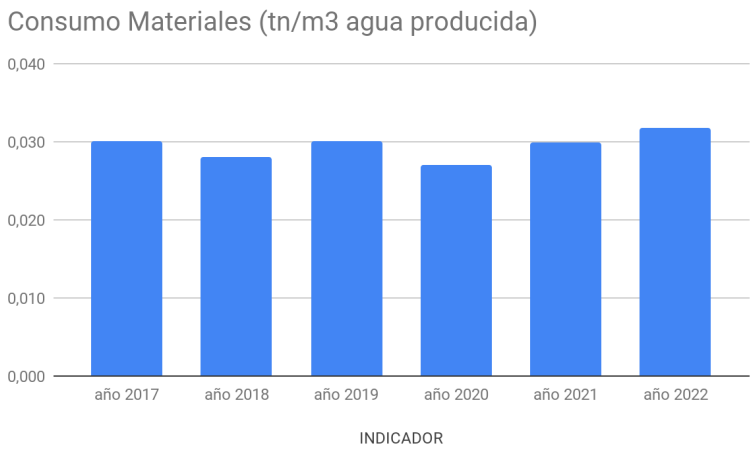

Este aumento del indicador ha provocado, que unido a la nueva normativa de plásticos, sea necesario establecer un control, junto con un objetivo de reducción, como es el que se ha establecido para la reducción de un 5% del peso del plástico de PEHD puesto en el mercado.

Residuos (kg Residuos/m3 de agua mineral natural producida)

El cambio de imagen de la marca de Fuente del Val en Vidrio ha generado que se reciclaje gran cantidad de materiales, principalmente Vidrio y Madera, que hacen que indicador aumente. Por otro lado el envio como Chatarra de la sopladora antigua de 5 l, también ha supuesto un aspecto ambiental anormal que aumenta el indicador. Se espera que para los próximos años no se produzcan estas variaciones.

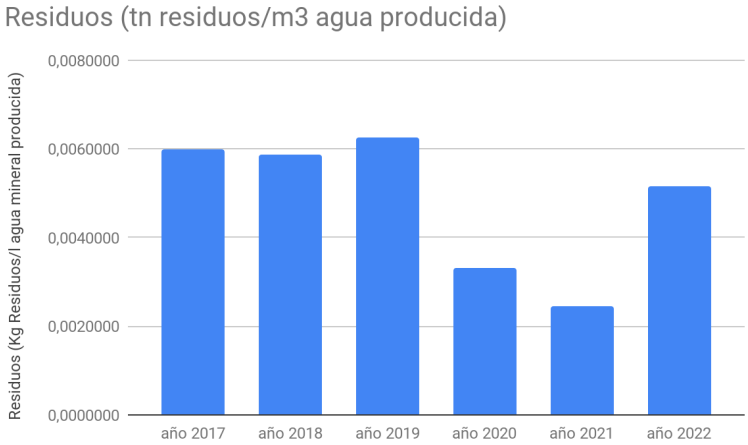

La cantidad de residuos generada, incluyendo Subproductos es: 510.5 tn.

Agua (m3 de agua consumida/m3 de agua producida)

El indicador de consumo de agua total, frente a consumo de agua mineral natural, se ha observado una mejora del indicador, ya que se han generado mejoras en los procesos productivos, las canalizaciones y bombeos encaminados a la optimización del consumo de agua. Durante el 2023 se van a establecer indicadores a nivel PMG, para confirmar la evolución del consumo de agua.

Biodiversidad (m2 desuperficie ocupada/m3 de agua producida)

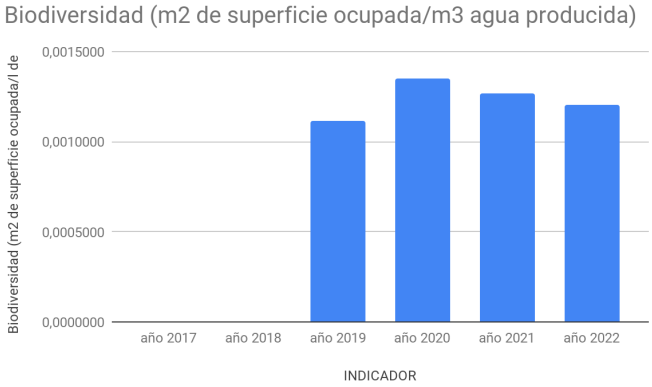

Durante la auditoría externa de EMAS de mayo de 2022 se detectó una errata en el cálculo de la superficie ocupada.

A finales de mayo de 2022 se realiza de nuevo el cálculo basándose en los datos registrados

en el catastro. La superficie total es 118.889, y se divide según la siguiente tabla.

Este indicador varía en base a los litros de agua producidos

CONSTRUIDA	16.351
ASFALTADO	23.419
VERDE EN EL CENTRO	2.900
VERDE FUERA DEL CENTRO	76.219
TOTAL	118.889

Emisiones (tn de CO2/m3de agua producida)

Para realizar el cálculo del indicador se ha tomado los consumos de energía y de propano, y se ha calculado la equivalencia de este consumo con la emisión de CO2.

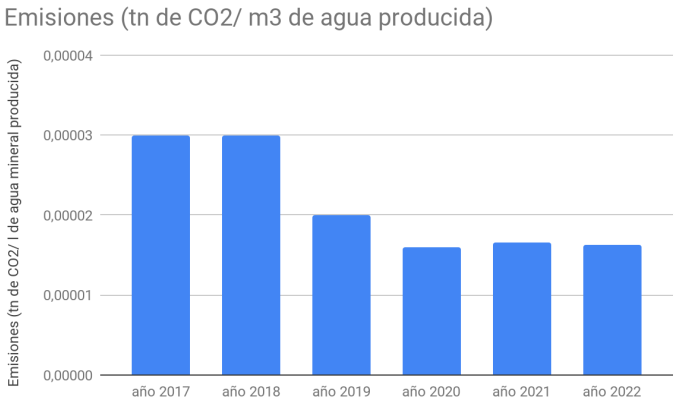

En relación al 2021, se produce una reducción del indicador. Aunque en acumulado se ha consumidor mayor cantidad de Propano y energía que en el anterior año, pero como la cantidad de agua mineral producida. Es el 2º año con el indicador mas bajo, a la par que los datos del indicador de Energía.

Según los datos presentados en el Regade las emisiones de gases son:

- Carga contaminante total de SO 2 < 0,08 T/año
- Carga contaminante total de CO 0,36 T/año
- Carga contaminante de NO x(como NO 2) 0,58 T/año

No se emite Material Particulado.

INDICADORES SEGÚN EMAS III

A continuación se presenta una tabla de los indicadores según los requisitos EMAS III[1]:

INDICADOR	2022	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Consumo directo de energía (MW)	**4626**	0,078	0,085	0,056	0,046	**0,047**	**0.047**
Consumo de materiales (tn)	3.137	0,030	0,028	0,030	0,027	**0,030**	**0.32**
Envases	2.869						
Propano	103						
Sosa	61						

[1] En 2022 Para elaborar los indicadores como cifra B se han utilizado m3 de agua Producida (98.885,6)

CO2	94						
Consumo de agua (m3)	**179.496**	2,00	1,91	1,92	1,95	**1,95**	**1,81**
Residuos (tn)	**512**	0,006	0,006	0,006	0,003	**0,002**	**0.005**
Vidrio (tn)	300,7						
Cartón (tn)	49,53						
Plástico (tn)	46,9						
Madera (tn)	49,2						
Metales (tn)	33,3						
Residuos Peligrosos (tn)	1,45						
Residuos asimilables a Urbanos (tn)	30,9						
Ocupación del suelo (m2)	**118,9**	-	-	0,0011	0,0013	**0,0013**	**0.0012**
Emisiones atmosféricas (tn CO2)	**1.619**	0,00003	0,00003	0,00002	0,000016	**0,000017**	**0.000016**

Las razones por las que usamos litros de agua producida como denominador es que ahora al formar parte del grupo Premium Mix los datos de planta son relativos a la producción, ya que las ventas dependen directamente de la matriz.

1.- Es una referencia conocida, estable y de interés para cualquier empresa porque su actividad se mide en unidades de venta. Es además, fácilmente entendible por una persona que quiera acceder a nuestros datos.

2.- Es una referencia usada por el sector, lo que nos permite cumplir con el requisito de la norma de comparar los datos con el sector.

3.- Permite establecer un índice para el indicador del agua porque podemos comparar el agua total consumida en relación al agua vendida, lo que da una buena idea de la magnitud de nuestro buen hacer en la gestión del agua. Si no utilizáramos este denominador, el índice de consumo de agua sería siempre 1.

7.– OBJETIVOS

En el Plan de Calidad y Medio Ambiente se contemplan los objetivos, metas y programas para el año en curso: los objetivos tienen su origen en la Política de Calidad y Medio Ambiente, considerando aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables. Los objetivos planteados para el 2022 se indican a continuación, especificando su estado:

OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO
Reducción del consumo de PET en un 9% en formato 5 litros (21.000 Kg)	Evaluación de resultados	Seguimiento de los consumos de material en 5 litros	Lean Promotor	Los necesarios	dic-22
Reducción del consumo de PET en un 9% en formato 330 litros (21.000 Kg)	Realización de pruebas en máquina Lanzamiento órdenes de compra Evaluación de resultados	Pruebas en las diferentes máquinas Revisión de pruebas/validación de materiales Compra de la nueva referencia en distintos formatos Seguimiento reclamaciones y ahorros	Producción Calidad plant/Producción Compras/proveedor Moldes Calidad planta y Dirección	Los necesarios	ene-22 Enero/Marzo 22 Febrero/Marzo 22 dic-22
Repoblación de una superficie de 2000 metros con especies autóctonas	Limpieza del terreno/Desbroce Contacto con asociaciónes/colegios Seguimiento de viabilidad de especies	Asociación deseucalitizadora/reforestadora Eliminar matorrales y maleza Seguimiento de especies y limpieza	Dirección planta Asociación/Externo Asociación/Dirección	1000	may-22 may-22 dic-22

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PET EN UN 9% EN EL FORMATO DE 330 ML (21000 KG)

Aunque se han producido mejora en el peso de las botellas de 330 PET, ya que se ha reducido de 10.3 a 9.8, no se ha conseguido el objetivo, ya que la situación de pandemia ha reducido de forma considerable la venta de este formato. Se ha conseguido un 37% de lo esperado. NO CONSEGUIDO

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PET EN UN 9% EN EL FORMATO DE 5L (21000 kg).

Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para la reducción del consumo de PET, pero aún así no se alcanza el objetivo porque se estimó una rebaja de 8 gramos por preforma y finalmente se redujeron 6 gramos con el fin de asegurar la rebaja y por garantía de suministro. A pesar de ello, ha habido una reducción del consumo de PET, siendo el ahorro total conseguido de - NO CONSEGUIDO

REPOBLACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 2000Mº CON ESPECIES AUTÓCTONAS.

Tras la plantació n de especies autóctonas que se realizó en el 2021 en un terreno propiedad de nuestra empresa, hecho por la brigada y voluntarios del pueblo, se establece un periodo de vigilancia y seguimiento de las especies que se lleva a cabo durante el 2022. El plan de seguimiento determina que la plantación ha sido consolidada sin problemas de desarrollo a pesar de las altas temperaturas sufridas en verano que podían haber ocasionado daños en las plantas. Se realizará un seguimiento anual. - CONSEGUIDO.

OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO DE FINALIZACIÓN
Reducción del 1% del plástico polietileno puesto en el mercado	Diseñar línea de envasado	Revisar y modificar la línea con la retractiladora nueva	I+d+i / Producción		feb-23
	Aprobación del presupuesto	Integración en el presupuesto de infraestructuras	Dirección		feb-23
	Realización de stock	Hacer stock suficiente antes de parar la producción	Producción		oct-23
	Presupuesto de plástico con otras propiedades reológicas	Solicitar presupuesto de un nuevo plástico para la retractiladora	Compras	200.000 €	mar-23
	Pruebas del plástico	Realizar pruebas de enfardado con el nuevo plástio en diferentes formatos	Laboratorio/Producción		abr-23
	Instalación de la retractiladora (línea 1,5L de PET)	Retirar la máquina antigua e instalar la nueva	Mantenimiento/Producción		oct-23
	Validación del proceso	Verificar que el producto final es el deseado	I+d+i / Producción		25/010/2023
70% del plástico de retráctil debe ser reciclado (todos los formatos)	Estudio del nuevo material	Analizar las propiedades del nuevo envase (resistencia, durabilidad, etc.).	Laboratorio		sept-23
	Pruebas del material	Realizar pruebas de botellas puestas en el mercado con el fin de conseguir aprobación del consumidor	Laboratorio/Calidad/Producción		oct-23
	Cambio de producto	Informar al proveedor del cambio de producto y solicitar certificados	Compras	10.000 €	oct-23
	Análisis de resultados	Recopilar información sobre los resultados obtenidos con el cambio del material	Calidad		dic-23
Control de consumo de agua total (AMN + A. PROCESO) Objetivo indicador bajar a 1,40 (Ltotal/LProd)	Estudio de cambios de agua	Análisis de todos los formatos al hacer cambio de agua de las primeras botellas para ver su composición	Producción		mar-23
	Evaluación de resultados	Evaluar si es rentable este sistema frente al de válvulas automáticas y ampliación de cañerías	Calidad/Producción/I+d+i		may-23
	Presupuesto cambio válvulas y cañerías	Solicitud de presupuesto de ampliar cañerías y cambiar a válvulas automáticas	Compras/Dirección	150.000 €	jul-23
	Aceptación de presupuesto	Se aprueba el presupuesto	Dirección		ago-23
	Instalación	Se realiza la instalación de las válvulas automáticas y la ampliación de las cañerías	Mantenimiento		sep-23
	Evaluación de resultados	Realizar una comparativa del consumo de agua anterior y posterior	Calidad		dic-23
Reduccion del consumo de agua mineral natural en cambios de agua	Estudio diferencial tiempos por turno de trabajo.	Verificar y contabilizar una estadistica de m3 de agua consumidas para los cambios de agua mineral natural	Calidad		
	Estudio viabilidad de reducción de consumos de agua mineral natural	realización de pruebas	Calidad	0	
	Puesta en marcha de medidas, si procede	estudio de resultados y toma de decisiones	comite de calidad		

8.– REQUISITOS LEGALES DE MEDIO AMBIENTE

Con el fin de mantener al día la información sobre los requisitos legales tanto de Calidad como de Medio Ambiente, Mondariz posee dispositivos establecidos mediante los cuales se mantiene un registro actualizado de los requisitos aplicables a la organización, así como los que decida cumplir de manera voluntaria.

El sistema de gestión establece la revisión de la identificación y evaluación de cumplimiento de la legislación aplicable.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento EMAS III (*Las organizaciones deben elaborar y publicar con periodicidad declaraciones medioambientales que ofrezcan al público y otras partes interesadas información sobre el cumplimiento de los requisitos legales que les son aplicables en materia de medio ambiente…)* Periódicamente se realiza una revisión del cumplimiento legal de todos los requisitos legales aplicables a nuestra empresa derivado de la normativa aplicables que se dividen en: aguas; certificaciones, envases, incendios, red natura, residuos, suelos, ruidos, y varios.

Los requisitos legales, entre otros, son:

·Cumplimiento lo establecido por la dirección General de Calidad y evaluación ambiental, en lo relativo al traslado de residuos peligrosos dentro del ámbito territorial.

·Pequeño productor de residuos peligrosos (PO-RP-P-PP-02919).

·Autorización de vertido (V-36-0051-1).

·Canon da auga

·Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

·Ley de Minas (22/73)

·Inspecciones de los equipos de Frío según lo establecido en la normativa específica por organismos externos homologados.

·Normativa sobre el nematodo del pino- se realiza comunicado a proveedores y otras partes interesadas sobre la exigencia asociada a este requisito

·Informe no financiero

·Resolución de aprobación de la dirección general de calidad ambiental y cambio climático por la que se aprueba el informe preliminar de situación de suelo de la instalación Mondariz de la empresa Premium Mix Group.

·Presentada auditoria energética según la normativa 56/2016

Alta en el registro de traslado de residuos de los transportistas que trasladan nuestros subproductos

9.– FORMACIÓN, COMUNICACIÓN INTERNA, COMUNICACIÓN EXTERNA

Todos los esfuerzos llevados a cabo por la empresa no tendrían su fruto sin una implicación directa de los empleados de la compañía. Para mantener actualizada la información se establecen distintos mecanismos:

GUIA DE FORMACIÓN PARA NUEVOS EMPLEADOS: Los nuevos empleados reciben una guía explicativa sobre la manipulación de los alimentos, identificación, separación y tratamientos de los residuos y residuos valorizables. Con esta guía se adjunta un cuestionario que deben cumplimentar en el que demuestra la comprensión de los conceptos básicos de nuestro sistema de gestión y trabajo. En esta guía se ha incluido requisitos de prevención de riesgos laborales. Se ha producido una modificación del documento encaminado a la actualización de los nuevos procesos. Se ha modificado para introducir la nuevo política de Calidad, Medio Ambiente y seguridad alimentaria.

MEDIO AMBIENTE: anualmente se entrega un tríptico formativo en el que se indica la correcta separación de los residuos, la catalogación de los mismos, y medios de comunicación interna.

REUNIONES CON EL PERSONAL: en el caso de producirse cambios importantes, tanto en la documentación del sistema, como en los procesos productivos, se realizan reuniones con los responsables de cada línea para que informen al personal. Se han realizado formaciones especificas, principalmente en los carretilleros que son los que trasladan los residuos y subproductos desde sus puntos de generación hasta el almacenamiento final.

CARTELES INFORMATIVOS: Por toda la planta se han colocado carteles informativos. En ellos se plasma la información a tener en cuenta para realizar una producción de calidad y en concordancia con el medio ambiente. También hay carteles destinados a la concienciación del personal tanto interno como externo.

A lo largo de la planta se encuentran diversos carteles enfocados a la concienciación del personal interno, asi como información del personal externo, como las visitas infantiles.

CURSOS DE FORMACIÓN. Cada departamento, anualmente, debe solicitar a Personal las necesidades de formación, en las que se incluyen las de Medio Ambiente.

El personal de Mondariz puede utilizar los siguientes sistemas de comunicación interna establecidos, tanto para temas medioambientales, como relacionados con Calidad y la seguridad alimentaria:

- Buzón de sugerencias
- Sistema de comunicación interna informático (por medio de los jefes de línea)
- Verbalmente, por medio de los superiores
- Reuniones de Calidad y medio ambiente
- Asambleas

COMUNICACIONES EXTERNAS (entre otras)

- Se realiza una plantación con especies autóctonas en una zona limítrofe con las casas y el colegio Marcote teniendo en cuenta la normativa municipal
- Se apoya el deporte en los entornos naturales como es el Club ciclista Rias Baixas, andainas, Rastrexos, de los municipios de la zona (Gulans, O Condado, Porriño,...), Federación Gallega de Vela, Special Olympics, ….mediante la donación de agua.
- Algunos clientes han solicitado las certificaciones medioambientales actualizadas, asi como información sobre el % de material reciclado y o materiales que componen nuestros productos .
- Se ha colgado en la web la nueva Declaración Ambiental
- Se reciben diversas notificaciones sobre actuaciones dentro de nuestro perímetro de protección. Todas ellas se han gestionado.l

REALIZADA POR:

PREMIUM MIX GROUP S.L.

AVDA. DEL VAL S/N 36878, MONDARIZ TLF: 986-65-60-76; FAX: 986-65-65-11

REGISTRO EMAS: ES-GA-000020

e-mail: mondariz@pmg1881.com

Fecha de la presente Declaración: 02/5/23

Próxima declaración: mayo 2024

Alberto Cabadas Avión

Director de Desarrollo de Producto

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 11.07 "Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **PREMIUM MIX GROUP, S.L.,** en posesión del número de registro ES-GA-000020

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 12 de junio de 2023
Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR